



FAM - BOLIVIA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
MUNICIPALES DE BOLIVIA

La Paz, 26 de junio de 2019
CITE: FAM-Bol No. 426/2019



Señora:
Abg. Estefanía Morales Laura
VICEMINISTRA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
Presente.-

REF.- Remite información solicitada.

De mi mayor consideración:

En atención a la nota MJTI/VIO No. 407/2019 de fecha 11 de junio de 2019, mediante la cual solicita informe sobre los avances y obstáculos en la implementación de la Ley N° 348 y Ley N° 243, así como políticas, planes, programas y proyectos referidos a los derechos de las mujeres.


Cabe señalar que la FAM-Bolivia no asumió ningún compromiso particular en la Octava Sesión del Consejo Sectorial "Por una vida libre de violencia", sin embargo, nuestra institución reafirma su compromiso con la lucha contra la violencia hacia la mujer, considerándolo un tema central para el desarrollo social y político de los municipios en nuestro país.

En este sentido, cabe informar que la FAM-Bolivia ha coadyuvado en la recolección de información sobre la situación actual de acoso y violencia política contra la mujer, a solicitud de la Procuraduría General del Estado, en determinados Gobiernos Autónomos Municipales, principalmente en los departamentos de Cochabamba, Beni y Tarija.

Asimismo, la FAM-Bolivia ha incidido en políticas públicas que fortalecen la institucionalidad en los diferentes Gobiernos Autónomos Municipales, mediante talleres en los que se resaltó la importancia de la Carta Orgánica, como norma base del nivel autonómico municipal, donde se establece el ejercicio real de la participación igualitaria entre mujeres y hombres.

Finalmente, la FAM-Bolivia manifiesta su predisposición para realizar una evaluación de las Defensorías de la Niñez y Adolescencia, así como de los Servicios Legales Integrales Municipales y sus respectivos protocolos de actuación, a fin de fortalecer los servicios de atención y protección para mujeres en situación de violencia desde el nivel municipal.

Sin otro particular, me despido con las consideraciones más distinguidas.


Ing. Alvaro H. Ruiz García
PRESIDENTE
FAM - BOLIVIA

AHRG-mdap
C.c Arch



FAM - BOLIVIA
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES
MUNICIPALES DE BOLIVIA

AMB - AMDEBENI - AMDECO - AMDECRUZ - AMDECH - AMDEOR - AMDEPANDO - AMDEPAZ - AMDEPO - AMT - ACOBOL

Av. 14 de Septiembre N° 6154 (Obrajes), entre calles 15 y 16
Teléfono Piloto: (591-2) 2789114 • Fax: 2782106
Sitio Web: www.fam.bo • La Paz - Bolivia